



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC: 0043183/2013

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Julieta Griboff, en la que solicita el reconocimiento del curso "Estadística y Biometría" como curso de Doctorado de Formación General.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Estadística y Biometría" como curso de Doctorado de Formación General, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. Julieta Griboff, dictado en la Fac. de Cs. Agropecuarias desde el 22 al 26 de abril y del 06 al 10 de mayo de 2013, teniendo como Director al Dr. Julio A. Di Rienzo.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

292


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC